



### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La **Dirección de Seguimiento y Evaluación**, adscrita a la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, de la Secretaría de Educación de Tabasco, es la responsable del tratamiento de datos personales que le proporcione, los cuales serán protegidos conforme al artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable.

Consulte nuestro Aviso de Privacidad, en las oficinas de esta Dirección y en el siguiente link <https://tabasco.gob.mx/educacion>.

#### Finalidad del Sistema

Los datos personales que recabamos a través de la **Dirección de Control Escolar e Incorporación** tendrá como **finalidad integrar la base de datos de los alumnos del último grado escolar de cada nivel educativo básica, que participan en la prueba PLANEA en cada ciclo escolar.**

Para los fines señalados se solicitarán los siguientes datos personales: Datos personales: nombre, CURP, fecha de nacimiento, sexo, Datos de la escuela de procedencia: CCT, nombre de la escuela, dirección, turno, municipio.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para los fines especificados, desde este momento usted puede comunicarse al correo de la Unidad de Transparencia: [unidadtransparencia@correo.setab.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@correo.setab.gob.mx) que no se realicen transferencias de datos personales, salvo los supuestos establecidos en el Artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco. Los cambios que se realicen al presente Aviso de Privacidad podrán ser consultados en el siguiente sitio web: <https://tabasco.gob.mx/educacion>.

#### Fundamento para el tratamiento de datos personales

**La Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Estado de Tabasco, operan el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), áreas de competencia: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29 de la Ley General de Educación, relacionadas con el desarrollo de evaluaciones a través de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Proceso de Aprendizaje Educativo de la SEP.**



### Derecho ARCO

En materia de protección de datos personales, el titular de estos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) o Portabilidad, de forma gratuita conforme al artículo 57 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, excepto las previstas en el artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, conforme al siguiente mecanismo:

El derecho ARCO se ejercerá a través de solicitud por escrito dirigido a la Unidad de Transparencia, ubicada en las oficinas centrales de la Secretaría de Educación, calle Héroes del 47 S/N, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, Teléfono: 993 427 0161 Ext. 140, Villahermosa, Tabasco, en horario de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles, o través de la Plataforma Nacional de Transparencia, anexando por lo menos los siguientes:

- Nombre del titular.
- Domicilio, correo electrónico u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud.
- Documento que acredite la identidad, en su caso la representación legal del titular.
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO o de portabilidad.
- Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.